



Consejo General Universitario

Aprueba convocatoria y calendario electoral para elegir autoridades universitarias



CGU aprobó fecha de elecciones.

Foto: Carlos Iván Caballero G.

Carlos Iván Caballero G.

El Consejo General Universitario (CGU) en reunión de **27 de agosto de 2025** y mediante Resolución CGU N° 3-25 SGP aprobó la **Convocatoria Específica y Calendario Electoral para elegir al rector, decanos, vicedecanos, directores y subdirectores de los centros regionales universitarios.**

El resuelto añade que la convocatoria para elegir a las autoridades universitarias debe aprobarse en el semestre anterior.

La resolución también convoca, a partir del **15 de**

septiembre de 2025, a los profesores que tengan 3 o más años de antigüedad para que participen de las elecciones de las autoridades universitarias. Asimismo, al personal administrativo permanente con 5 o más años de antigüedad y a los estudiantes regulares.

Rufino Fernández, presidente del Organismo Electoral Universitario, **destacó que dicho organismo celebrará las elecciones el miércoles 1 de julio de 2026.**

Explicó que del **9 de marzo hasta el 13 de abril de 2026** permanecerá abierto el período de inscripción para los diferentes cargos de la Universidad de Panamá. Y, la campaña electoral iniciará el **29 de**

mayo y culminará el 29 de junio de 2026, en horario de **8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.**

En la mencionada elección **no se elegirán los decanos de las facultades de Ingeniería, Comunicación Social y Psicología y al director del Centro Regional Universitario de Panamá Este.** El torneo para seleccionar a las referidas autoridades se realizará, a más tardar, **3 meses después de haberse elegido al Rector.** Esto se debe a que para la mencionada fecha dichas autoridades aún no han culminado con su período.

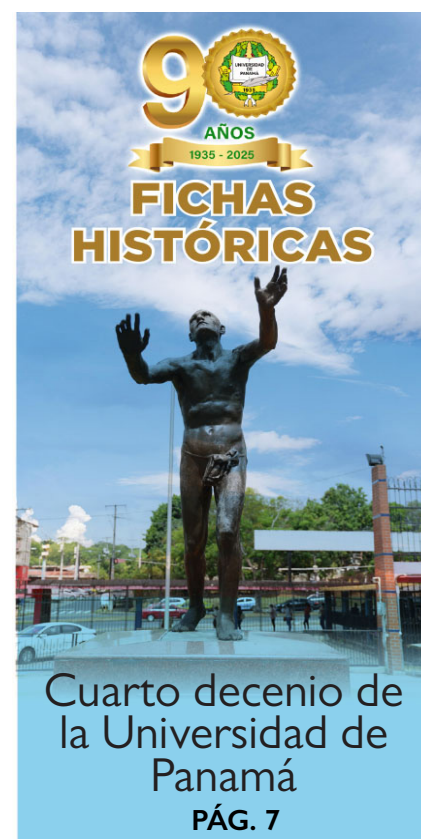
El Consejo General Universitario, en la misma fecha, aprobó, por

segunda vez, la incorporación del siguiente precepto al Estatuto Universitario, el cual **queda establecido con carácter oficial y permanente.**

Artículo 380A (nuevo)

"El Campus Octavio Méndez Pereira constituye un patrimonio inalienable de la Universidad de Panamá".

De acuerdo con el rector, doctor Eduardo Flores Castro, el artículo reafirma el compromiso de la Universidad de Panamá con la **defensa y preservación de su patrimonio histórico y académico, símbolo de identidad y fortaleza institucional al servicio de la nación.**



Investigación

Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología

UP avanza en investigación sobre materiales de semiconductores



Gregorio De Gracia
gregorio.degracia@up.ac.pa

La Escuela de Física de la Universidad de Panamá (UP) ha puesto en marcha una investigación sobre los materiales que poseen algunos semiconductores o microchips titulada “Espectroscopia de armónicos altos en materiales cuánticos: hacia nuevos semiconductores”.

La investigación, calificada de ambiciosa por el físico e investigador, doctor Agustín Alexis Chacón Salazar, en calidad de asesor, busca **estudiar propiedades conductoras y aislantes de los diversos materiales, en un tipo de microchip específico.** Es decir, **determinar a qué clase de conductor-aislante pertenecen.**

El estudio, en el que participan 4 estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología (Facinet), se realiza a través del resultado de la **radiación electromagnética** emitida por la interacción de un láser con el material en estudio, por ejemplo, un cristal, en este caso, materiales cuánticos.

El control de los materiales cuánticos es valioso para elaborar nuevos transistores. Por consiguiente, es básico para la fabricación de la nueva generación de microchips.

La investigación permitirá obtener información para fabricar materiales con **mayor eficiencia en el procesamiento,**



El Dr. Alexis Chacón lidera y asesora la investigación que realizan los estudiantes y que cuenta con la colaboración de universidades internacionales.
Foto: Gregorio De Gracia

emisión y recepción de la información. De igual forma, para construir microchips más robustos ante deformaciones mecánicas, disipaciones de energía, y ante los cambios de temperatura.

El control de estos materiales será ideal para diagnosticar las fases en las que están. Esto permite al fabricante desarrollar y diseñar sus dispositivos sin temor a que los materiales no soporten la exigencia requerida.

Otro objetivo de la investigación es controlar ópticamente las fases y transiciones topológicas mediante la combinación de 2 pulsos láseres focalizados en Seleniuro de Bismuto (Bi₂Se₃). Propiedades topológicas se refiere a los materiales que, al ser deformados y perturbados, a altas temperaturas, mantienen invariables las propiedades de conducción eléctrica.

El centro independiente de investigación y desarrollo de nanoelectrónica y desarrollador de microchips, Imec, define el microchip como una pequeña pieza de material semiconductor, generalmente silicio, que contiene una red compleja de circuitos electrónicos. Estos circuitos pueden incluir millones o miles de millones de componentes, que controlan, limitan y almacenan energía eléctrica: transistores, resistencias, condensadores, etc.

Bryan Lorenzo, estudiante de cuarto año de Física (tesis), trabaja en la referida investigación a través del proyecto *Generación de Armónicos de Orden Alto con Materiales*. El esfuerzo lo lleva adelante en colaboración con la **Universidad del Estado de Ohio en Estados Unidos.**

Lorenzo concluye que se ha demostrado que el espectro de armónicos o luz emitida por un material cuántico sujeto a un láser, puede **codificar información del material.**

Víctor Bernal, estudiante de tercer año de Física también colabora en la investigación mediante el proyecto

Agrega que, pese a que esto aún se estudia, es un **eslabón clave para contribuir al desarrollo de dispositivos electrónicos más avanzados.**

Al respecto de los avances presentados por Vargas, el profesor Chacón señala que los resultados teóricos han sido comparados con los resultados experimentales de los doctores David Reis y Shambhu Ghimire de Stanford University, que presentan una buena concordancia. Esto permite comparar los resultados de ambos modelos matemáticos para comprender el origen físico del espectro observado.

Josué González, estudiante de cuarto año de Física, que en su caso trabaja en el proyecto “*Caracterización de Multy-Weyl Semimetals*”, revela que los resultados obtenidos permitirían obtener una interpretación física de los hallazgos teóricos encontrados en la investigación, al compararlos con los resultados experimentales. De esta manera, **se abriría la puerta a posibles aplicaciones prácticas para estos materiales en el área de la electrónica.**

El doctor Chacón recomendó a las empresas dedicadas al desarrollo de transistores y microchips, ya sean nacionales o internacionales, **considerar la utilización de estos materiales para potenciar sus dispositivos electrónicos.**

También, recomendó a la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Senacyt) brindar apoyo económico como respaldo a este tipo de proyectos, mediante becas para estudiantes de licenciatura en Física, estancias internacionales, cobertura de conferencias y financiamiento de equipos computacionales entre otros.



Josué González trabaja en el proyecto *Caracterización de Multy-Weyl Semimetals* en colaboración con Los Alamos National Laboratory.
Foto: Gregorio De Gracia



Bryan Lorenzo trabaja en el proyecto *Generación en Armonios de Orden Altos en Materiales*.
Foto: Gregorio De Gracia

Académica

Embajada Británica en Panamá presenta programa de becas



Facultad de Economía.

Foto: Armando Rodríguez

Inscripción a maestría

Redacción Facultad de Economía

La Facultad de Economía, a través de la Dirección de Investigación y Postgrado, inició la inscripción para la matrícula en la nueva maestría en Finanzas.

La maestría tiene un costo aproximado \$3 mil 530 dólares que incluye la preinscripción, matrícula, asignaturas y la sustentación.

Las clases empezarán a principios de 2026 con una duración de 4 semestres.

La facultad informó que también están abiertas las matrículas en las maestrías en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos, Economía Monetaria y Bancaria y Estadística Económica y Social.

Para más información llamar a los teléfonos 523-6724 0 6725 o escribir a los correos: dipfaceco@gmail.com , inv-postgrado.economia@up.ac.pa y al sitio web de la Facultad de Economía.



Exoneración de matrícula

Andrea Machado / VAE

Fotos: Víctor Correa

El Programa de Exoneración de Matrícula de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles para el segundo semestre que respalda a más de 5 mil 500 estudiantes incluye la exoneración parcial de matrícula por 20 balboas para estudiantes que representen a la institución en actividades culturales, deportivas y de excelencia académica; y la exoneración total de matrícula para quienes, tras un proceso de evaluación socioeconómico por parte de los trabajadores sociales, evidencien la necesidad de apoyo.

La convocatoria inició el 16 de junio y culminó el 18 de julio, y ante la alta demanda, se extendió 2 semanas más de lo previsto, cerrando el 1 de agosto.



Mgtr. Jorge D. Jaén. y Lic. Denisse Guevara.

Foto: Génesis E. Rodríguez

Redacción

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Miembros de la Embajada Británica en Panamá presentaron el programa de becas Chevening, una iniciativa dirigida a estudiantes interesados en realizar estudios de postgrado en el Reino Unido.

Representantes de la embajada explicaron que las becas cubren una amplia gama de gastos, incluyendo boletos aéreos, matrícula universitaria y manutención durante el período de estudios.

Además, se destacó la posibilidad de que los aspirantes elijan la universidad de su preferencia, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.

Los interesados pueden consultar los detalles y requisitos del programa en el sitio web oficial: www.chevening.org/apply. También pueden seguir las redes sociales del programa en @CheveningFCDO para mantenerse informados sobre fechas, consejos de aplicación y más.

Anuncian elección de delegados

Carlos Iván Caballero G.

A mediados de septiembre de este año se realizará el torneo electoral para elegir al delegado de los tutores de los programas de postgrado de la Universidad de Panamá ante el Consejo de Investigación, que se escoge cada 2 años.

De acuerdo con el Reglamento de Estudios de la Universidad de Panamá los postgrados representan el más alto nivel académico. En la UP, forman parte del sistema de postgrado que incluye cursos especiales, programas de especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados.

El doctor Horacio Charres, asesor del doctorado en Ciencias Empresariales de la Facultad de Administración de Empresas



Dres. Horacio Charres y Francisco Farnum.

Foto: Carlos Iván Caballero G.

y Contabilidad, y el doctor Francisco Farnum, director de la Oficina de Publicaciones Académicas y Científicas, y asesor en la Facultad de Comunicación Social, aspiran a

ser delegados ante el Consejo de Investigación, con miras a divulgar las actividades que realiza el Consejo y aportar para mejorar la calidad de las investigaciones.

Académica

La Autonomía Universitaria

Eldis C. Barnes Molinar
Decano FCA - UP

Introducción

La **Autonomía Universitaria** constituye uno de los principios fundamentales que garantizan la existencia de una universidad libre, crítica y creadora de conocimiento. No se trata de un privilegio corporativo, sino de un derecho que posibilita a las universidades organizarse, gobernarse y desarrollar sus funciones académicas, investigativas y de extensión sin injerencias indebidas de poderes políticos, económicos o religiosos. En el contexto latinoamericano y, en particular, en Panamá, la autonomía universitaria ha sido una conquista social, fruto de luchas estudiantiles y de docentes que comprendieron que la universidad debía estar al servicio de la nación, y no subordinada a intereses políticos externos.

Con el apoyo de docentes expertos en el tema hacemos una reflexión sobre el concepto, la evolución histórica, los fundamentos constitucionales y legales, así como los retos y amenazas contemporáneas que enfrenta la autonomía universitaria.

1. Concepto y fundamentos de la Autonomía Universitaria

La autonomía universitaria puede definirse como la capacidad de las universidades públicas de **darse sus propias normas de organización, elegir a sus autoridades, administrar su patrimonio y definir sus planes académicos y científicos** de acuerdo con sus objetivos institucionales, dentro del marco constitucional y legal del país.

Se sustenta en varios principios:

- **Libertad académica**, que permite a profesores, investigadores y estudiantes pensar, enseñar y aprender sin restricciones ideológicas.
- **Gobierno universitario democrático**, ejercido mediante órganos colegiados que representan a la comunidad universitaria.
- **Independencia administrativa y financiera**, que protege a la universidad de la manipulación política en el manejo de recursos.
- **Compromiso social**, ya que la autonomía no es aislamiento, sino responsabilidad frente a los problemas nacionales y regionales.

Los artículos 103 y 104 de la Constitución establecen claramente la autonomía de la Universidad de Panamá y de las demás universidades oficiales, reconociéndoles personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de gobernarse. De esta manera, el constituyente dejó establecido que la autonomía universitaria forma parte de la arquitectura democrática del país.

4. Retos y amenazas vigentes

En la actualidad, la autonomía universitaria enfrenta **nuevas amenazas**, que no siempre provienen de la imposición directa del poder político, sino también de dinámicas sociales y económicas, o de sectores internos ávidos de asaltar el poder o de utilizar a la Institución para fines ajenos a los que indica su normativa.

- **Intervenciones legislativas indebidas**: cuando los diputados buscan regular aspectos internos de la universidad (por ejemplo, limitar la reelección de autoridades sin respetar el principio de autorregulación), se vulnera la autonomía.
- **Insuficiencia financiera**: sin recursos adecuados, la autonomía se convierte en un formalismo vacío, pues la universidad depende del Ejecutivo para poder sostener sus funciones.
- **Presiones del mercado laboral**: se busca orientar los planes de estudio únicamente a las demandas empresariales inmediatas, descuidando la formación integral, humanista y crítica.

También tenemos retos internos que debemos combatir y otros desafíos que debemos atender.

- **Burocratización**: La U.P se ha hecho más grande y farragosa (90 mil estudiantes). y sus mecanismos de gestión deben ser más ágiles. Paradójicamente, hemos generado algunas estructuras rígidas y politizadas que podrían estar afectando la participación democrática de estudiantes y profesores.
- **Nuevos desafíos tecnológicos**: la digitalización, la inteligencia artificial y la globalización del conocimiento exigen autonomía para decidir cómo incorporar la innovación en los procesos académicos.

Las tensiones recientes en torno a iniciativas legislativas, impulsadas desde adentro por un reducido número de universitarios que pretenden recuperar el gobierno universitario, limitando la reelección de autoridades universitarias, han reabierto el debate sobre hasta qué punto la Asamblea Nacional puede intervenir en decisiones propias de la comunidad universitaria. Muchos universitarios interpretan estas medidas como una intromisión directa en la autonomía, pues la elección de autoridades debería ser definida por los estatutos y reglamentos internos de la universidad, no por imposición externa.

5. Autonomía universitaria y responsabilidad social

Es importante subrayar que la autonomía **no significa soberanía, aislamiento ni autarquía**. La universidad autónoma tiene una responsabilidad clara frente al país: formar profesionales competentes, producir conocimiento científico, participar en la solución de problemas sociales y económicos, y contribuir al fortalecimiento de la democracia, en el marco de la constitución y las normativas nacionales y universitarias.

2. Breve recorrido histórico en América Latina y Panamá

El concepto moderno de autonomía universitaria en América Latina se origina en la **Reforma de Córdoba (Argentina, 1918)**, un movimiento estudiantil que exigió transformar la universidad elitista y clerical en una institución democrática, científica y comprometida con los pueblos. La consigna de "ciencia y libertad" se expandió rápidamente y marcó el rumbo de los sistemas universitarios latinoamericanos.

En Panamá, la Universidad de Panamá fue fundada en 1935 bajo la rectoría de Octavio Méndez Pereira. Desde su nacimiento, se concibió como un espacio de pensamiento libre. Sin embargo, la **autonomía universitaria fue reconocida legalmente en 1946**, con la Constitución de ese año, y consolidada en las reformas constitucionales posteriores.

Durante las décadas de 1960 y 1970, la universidad panameña jugó un papel crucial en la defensa de la soberanía nacional, especialmente en la gesta patriótica del 9 de enero de 1964. Esa participación política se sustentó en el ejercicio de su autonomía, que le permitió ser tribuna libre frente a la presencia militar estadounidense en la Zona del Canal.

No obstante, la autonomía universitaria también ha enfrentado momentos de tensión. Durante los regímenes militares, en particular bajo Torrijos y Noriega, hubo presiones políticas, intervenciones y limitaciones al quehacer académico. La autonomía fue puesta a prueba, y la comunidad universitaria debió resistir para preservar sus espacios de libertad.

3. Dimensiones de la Autonomía Universitaria

La autonomía no es un concepto absoluto, sino que abarca varias dimensiones interrelacionadas:

1. **Autonomía académica**: libertad de cátedra, de investigación y de difusión de ideas. Permite que los planes de estudio, las carreras y la investigación respondan a necesidades nacionales y no a presiones externas.
2. **Autonomía administrativa**: facultad de organizar los órganos de gobierno, elegir autoridades (rector, decanos, directores) y regular el ingreso, permanencia y promoción de su personal. La elección de autoridades es la que quiere entrar a normar la Asamblea Nacional.
3. **Autonomía financiera**: capacidad de administrar su presupuesto y patrimonio, asegurando que los recursos se orienten a fines académicos y no se utilicen con fines políticos partidistas. Este es uno de los ámbitos que los gobiernos más restringen cuando pretenden que la Universidad se allane a sus designios.
4. **Autonomía normativa**: posibilidad de dictar sus propios estatutos, reglamentos internos y códigos de disciplina, dentro del marco constitucional.

Estas dimensiones convergen en un solo fin: garantizar que la universidad sea **espacio de pensamiento crítico e innovación**, orientado al servicio de la nación, y esta es la lucha permanente que los universitarios debemos librar para garantizar Instituciones que sirvan al pueblo y a la nación panameña.

La autonomía universitaria es, entonces, un **pacto de confianza entre el Estado y la sociedad**, donde se concede libertad de organización a la universidad a cambio de un compromiso de excelencia académica, pertinencia social y rendición de cuentas.

Esto es lo que debe exigirse a nuestras universidades, más que pretender intervenirlas desde afuera, con aliados internos sin credibilidad.

Conclusión

La autonomía universitaria es una **conquista histórica irrenunciable**, indispensable para garantizar la libertad de pensamiento, la calidad académica y el compromiso social de las universidades. En Panamá, ha sido pilar de las luchas democráticas y de la defensa de la soberanía nacional.

Hoy más que nunca, la autonomía requiere ser defendida frente a amenazas externas e internas. No basta con su reconocimiento constitucional: debe traducirse en prácticas democráticas, en el fortalecimiento de la libertad académica y en la garantía de recursos suficientes para que la universidad cumpla su misión. Preocupa escuchar a un H. D. decir “que a él no le preocupa si su aprobación viola la autonomía, que eso lo decida la Corte Suprema”. Un poquito más de responsabilidad histórica, política, patriótica y legal, no estaría de más.

Proteger la autonomía universitaria no es un interés exclusivo de los universitarios, sino un deber de toda la sociedad, porque de ella depende la formación de ciudadanos libres, críticos y responsables, capaces de construir un futuro más justo y sostenible para Panamá y la región.

Académica

Estudiantes del Crupo reciben mención honorífica internacional



Antonio Oses, director del Crupo, recibió a los estudiantes participantes del concurso internacional Sfera Experience.
Foto cortesía Crupo

Rolando Saavedra / Crupo

Estudiantes del Centro Regional Universitario de Panamá Oeste (Crupo) obtuvieron mención honorífica en la categoría de inclusión durante el concurso internacional Sfera Experience.

El grupo, conformado por Emmanuel Vergara, Alexis De Gracia, Manuel Aparicio y Edward Guerra, bajo la tutoría de la profesora Vielka Muñoz, presentó el proyecto “Cosecha Azul”, enfocado en mejorar el abastecimiento de agua en una comunidad del distrito de Capiara.

El trabajo fue fruto de **8 meses** de preparación y sesiones de intervención comunitaria de los estudiantes que representaron al país frente a **18 universidades iberoamericanas**.

La premiación se desarrolló tras una semana de actividades académicas y culturales.

El certamen lo impulsa la Universidad Camilo José Cela, con sede en la Universidad Austral de Argentina y busca promover la innovación social y el emprendimiento entre universitarios de distintas disciplinas.

De igual forma, fomentar soluciones sostenibles con impacto positivo, trabajo colaborativo y la creación de redes de cooperación académica entre universidades iberoamericanas.

El director del Crupo, magíster Antonio Oses, destacó el desempeño del equipo tras ser seleccionado como ganador del Concurso Nacional de Investigación de la Universidad de Panamá, organizado por la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.

Presentan obras

Texto y foto Gregorio De Gracia

Estudiantes del Instituto Superior Especializado de Artes y Folclor “Hersilia Ramos Argote” de Aguadulce presentaron una exposición de pintura y escultura en la Galería Manuel Amador (GAMA), con los auspicios de la galería, el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación.

La exposición exhibió obras de los artistas Gylary González, Isaac Jiménez, Mercedes Pinzón, Beatriz Pimentel, Rodolfo Macías, Ángela Silva y Luis Juárez, entre otros, quienes utilizaron diversas técnicas como lienzos en acrílico-canvas, acrílica textura, escultura en foam lcopor, técnica mixta, técnica en cartón-terracota, y escultura en metal.



Adultos mayores Hábitos alimenticios



Licda. Julissa de Palacios, nutricionista-dietista del IANUT, docente de la Escuela de Nutrición y Dietética.
Foto de archivo

Ivania Yañez

El envejecimiento del ser humano es un proceso normal dentro del ciclo de la vida.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde la biología, es el resultado de la acumulación de una variedad de daños moleculares y celulares, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, a un mayor riesgo de enfermedad y, en última instancia, a la muerte.

El **Semanario La Universidad** consultó a la licenciada Julissa Melissa Camargo de Palacios, nutricionista-dietista del Instituto de Alimentación y Nutrición (IANUT), sobre la adopción de hábitos alimenticios que deben seguir los adultos mayores.

Explica que, la nutrición es importante para la salud física y emocional. Por ello, la alimentación debe ser equilibrada, variada, que cubra sus necesidades nutricionales y mejore su calidad de vida.

Las comidas deben ser fáciles de preparar, estimulantes del apetito y, además, de fácil trituración y digestión.

Sugiere basarse en las guías alimentarias emitidas por el Ministerio de Salud, tomando

en cuenta algunas indicaciones particulares para la edad, como utilizar preparaciones suaves o blandas en forma de puré, pastas, flanes, batidos cremosos, licuados, y carnes sin grasas picadas y molidas. Esto último en los casos en que la persona carezca de algunas piezas dentales o tenga problemas de deglución.

La especialista también recomienda consumir frutas y vegetales frescos de la temporada.

En casos muy particulares, el adulto debe comer acompañado, hacerlo lentamente y masticar bien los alimentos. También es recomendable que mantenga un horario regular de comidas sin omitir ninguna.

Con referencia a la actividad física, debe consultar a su médico antes de iniciar cualquier ejercicio.

La nutricionista sostiene que en los casos que las personas padezcan de algunas patologías, es trascendente que mantengan controles médicos y nutricionales.

De acuerdo con la legislación nacional el adulto mayor es la persona, nacional o extranjera con 60 años o más (Ley 36 de 2 de agosto de 2016).

Protagonista Académico

Espacio destinado a reconocer, fundamentalmente, a los académicos de la Universidad de Panamá por los aportes que han brindado al país, la academia, la investigación, la medicina, la comunicación, la sociología, el derecho o cualquier otra disciplina.

Janzel Villalaz

Investigador y doctor en Biología Marina

Investigó un pulpo extremadamente venenoso que puede matar a su víctima en solo minutos, localizable en la Bahía de Panamá.



Carlos I. Caballero

carlos-i.caballero-g@up.ac.pa

Janzel Rogelio Villalaz Guerra, doctor en Bilogía Marina de la Universidad de Delawere EE. UU., después de culminar la Maestría en Biología Marina en la Universidad de Florida en 1984, regresó a la UP y trabajó con ostras, mejillones, almejas, pulpos y calamares; segmentó aquellas que son de importancia comercial.

Estudió la distribución de los pulpos y los calamares en los océanos panameños. Capturó algunos ejemplares manteniéndolos en cautiverio para observar la forma en que se reproducen.

Antes de efectuar estos estudios, durante la segunda mitad de los años 80, en Panamá se desconocía el modo en que dichas especies se reproducían.

Investigó el Eusotopus bulgaris que es un pulpo similar a uno que habita los mares australianos. El espécimen es extremadamente venenoso y en cuestión de minutos puede

matar a una persona. La especie es de color gris con manchas azules, localizable en las playas de la Bahía de Panamá.

La investigación completa se encuentra en la web del Instituto Smitsonian, organismo que financió el proyecto.

Estudió la Saccostrea culumbiensis, almeja que se reproduce en las aguas del Pacífico y se encuentra dispersa en las riberas del Canal de Panamá. La investigación permitió conocer que el molusco es consumible.

En Delaware desarrolló su tesis doctoral sobre la almeja Catarina o almeja Calicó del Pacífico (Argopecten ventricosus), molusco popular en la cocina panameña.

En el Congreso Mundial de Pectinidos celebrado en Bergen, Noruega en 1999, presentó los resultados de su tesis. En México el estudio fue aplicado; desde entonces ese país reproduce almejas para el mercado local e internacional.

El doctor Villalaz es la máxima autoridad científica nacional ante la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). Esta es la

misma organización encargada de proteger a los elefantes, ballenas y tortugas para que no los cacen y comercialicen. En Panamá el CITES protege al manatí, las tortugas marinas y los tiburones.

Junto a otros académicos, durante el 2001, el biólogo efectuó la investigación: Proyecto de Monitoreo Regional de Impacto del Ciclo de Oscilación Sur-El Niño sobre los recursos biológicos y sus efectos en América Latina.

El estudio se centró en analizar cómo el Fenómeno del Niño impacta al país. De acuerdo con los resultados que arrojó la investigación, cuando se presenta el acontecimiento atmosférico, que ocurre de 3 a 8 años, y que viene de Australia, en forma de olas, inunda con altas temperaturas las costas del Pacífico (desde Perú hasta California). Esto provoca la muerte de ciertas especies marinas que no resisten las aludidas temperaturas. También, con las referidas olas, entran otras especies.

Janzel Rogelio Villalaz Guerra participó en un estudio con el propósito de diseñar una base de datos para la conservación de la biodiversidad en los parques nacionales de la Cuenca del Canal que incluyó información sobre los moluscos con el objeto de evitar su extracción excesiva.



Dr. Janzel Rogelio Villalaz Guerra,

Foto: Carlos Iván Caballero G.

El catedrático revela que los moluscos filtran el agua y son los encargados de que en los océanos exista el fitoplancton. Estos agentes son los responsables de producir el 50% del oxígeno del planeta.

Otra investigación desarrollada por Villalaz se titula: “Determinación de las diferencias fisiológicas de 2 especies simpáticas de Protothaca”. La investigación consistió en determinar cómo los metales pesados entran en el agua y se depositan en los moluscos y otras especies de consumo humano. Entre los moluscos se encuentra la Protothaca aspérrima y los poliquetos -gusanos marinos utilizados para el crecimiento de los camarones-.

El biólogo también participó como investigador principal de

un estudio acerca del hábitat de la concha prieta o concha dura que tuvo como locación la Bahía de Panamá. La especie vive enterrada en el lodo de los manglares donde el oxígeno es escaso.

Explica que al abrirse la almeja bota sangre, lo cual es indicativo de que tiene hemoglobina y que puede respirar. Se considera la única especie de molusco que puede respirar en dicha condición.

Los estudios de Janzel, quien actualmente es el director de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá, se pueden consultar en esta unidad académica. El código de las investigaciones se encuentra en su hoja de vida publicada en la web.

Fichas Históricas

Cuarto decenio de la Universidad de Panamá



El monumento «Hacia la Luz» fue donado por el primer rector, doctor Octavio Méndez Pereira, en la década del 50.

Foto tomada de web www.panamaviejaescuela.com

Artículo publicado en portada de La Estrella de Panamá. Imagen tomada de la edición del martes 7 de octubre de 1975.

Alocución del Rector Rómulo Escobar Bethancourt

Hoy, 7 de octubre, la Universidad de Panamá conmemora el cuadragésimo aniversario de su fundación. La oportunidad es propicia para señalar que en este nuevo año que ajusta la institución, la familia universitaria se encuentra mejor compenetrada de los objetivos irreversibles que siempre han sido su norte e inspiración como centro de enseñanza superior y sobre todo del papel que tiene que desempeñar en la gran lucha por la liberación definitiva del país del colonialismo extranjero.

Es placentero consignar que, con el esfuerzo mancomunado de toda la familia universitaria, la política de puertas abiertas y la democratización de la enseñanza a nivel superior impuestas por la actual dirección de la universidad, han producido ya los resultados deseados en aras del progreso y desarrollo del país y ofrecen, desde ya, proyecciones promisorias en el proceso revolucionario que vive la República.

Constituye pues este aniversario unas efemérides que deben aprovecharse para renovar esfuerzos, afianzar logros y mantener nuestra firmeza en el logro de las aspiraciones que nos son comunes, esto es, la preparación adecuada a los nuevos profesionales que necesita el país, los forjadores de la nacionalidad y los soldados permanentes de la lucha por la soberanía e integridad territoriales de Panamá.

Rómulo Escobar Bethancourt
Rector

7 de octubre de 1975

La Universidad de Panamá se consolidó como centro de pensamiento crítico y extensión universitaria.

Durante la década del 70 mantenía una población universitaria de 24 mil estudiantes.

Se abrieron centros regionales universitarios en Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos y Colón.

En su organización administrativa y académica contaba con las siguientes facultades: Filosofía, Letras y Educación, Administración Pública y Comercio, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería y Arquitectura, Agronomía, Ciencias Naturales y Farmacia, Medicina y Odontología.

La institución defendió la soberanía nacional en el proceso de recuperación del Canal.

La calidad de sus egresados ya era notoria dentro y fuera del país.



Carmen Guevara C.

carmen.guevarac@up.ac.pa

Primeros rectores

Al celebrar los 40 años de fundación la Universidad de Panamá ya había tenido 7 rectores desde su creación en 1935.

El doctor Octavio Méndez Pereira ocupó el cargo, del 7 de octubre de 1935 al 14 de agosto de 1954.

El licenciado Jephtha B. Duncan, de 1940 al primer semestre de 1942.

El doctor Jaime De La Guardia, de agosto de 1954 a fines de agosto de 1959.

El doctor Narciso Garay, de agosto de 1959 a agosto de 1964.

El doctor Bernardo Lombardo, de agosto de 1964 a diciembre de 1968.

El arquitecto Edwin Fábrega, de junio de 1969 a abril de 1971.

El doctor Rómulo Escobar Bethancourt, del 16 de abril de 1971 hasta 1976.

Opinión



Lic. Dionel Salazar
Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

La Universidad de Panamá, fundada en 1935, nació no solo como un centro académico, sino también como un espacio cultural y político, cuna de pensamiento crítico y luchas sociales. La conquista de la autonomía universitaria en 1946, tras la expulsión del catedrático Felipe Juan Escobar, consolidó la organización estudiantil y su participación activa en la vida nacional. Desde entonces, el movimiento estudiantil ha sido un actor decisivo: rechazó el Tratado Filós-Hines en 1947, defendió la educación en 1958 con la consigna “Más escuelas y menos cuarteles” y protagonizó en 1964 la gesta patriótica por la soberanía en la Zona del Canal.

Durante los años 90 y 2000, los estudiantes se opusieron a la privatización educativa y denunciaron la instalación del Centro Multilateral Antidrogas (CMA), demostrando que la universidad no se limita a las aulas, sino que refleja la conciencia crítica del país.

En 2023, la Coordinación Nacional de Estudiantes Universitarios, articulada por organizaciones como FER, MJP, PAT y GEL se movilizó contra la minería metálica, manteniendo un campamento en la universidad y trabajando junto a comunidades populares, consolidando un ejemplo de resistencia nacional.

Ese proceso abrió paso a una nueva etapa: la Coordinación se transformó en base para una alianza que en 2024 conquistó la Federación de Estudiantes de la Universidad de Panamá (FEUP). Esta victoria evidenció que la unidad estudiantil es posible, incluso después de años de divisiones internas. Sin embargo, el triunfo conlleva riesgos y responsabilidades. La formación de nuevos cuadros es urgente: la casi desaparición del movimiento estudiantil secundarista ha dejado un vacío generacional que amenaza la continuidad

del liderazgo. Es necesario educar en teoría, ética y estrategia para evitar ciclos de desgaste.

Otro desafío es equilibrar la gestión institucional con la acción de calle. La administración de la FEUP es un logro, pero no puede convertirse en un fin en sí mismo; la representación estudiantil debe estar al servicio de las luchas sociales. Asimismo, reforzar la alianza con las comunidades es crucial: la experiencia de 2023 demostró que la incidencia crece cuando estudiantes y pueblo luchan juntos, consolidando legitimidad y sostenibilidad en la acción social.

Finalmente, el movimiento debe trascender la reacción ante coyunturas y construir una agenda estratégica de país. Temas como educación pública de calidad, democracia universitaria, soberanía nacional y justicia social requieren propuestas concretas y planificación a largo plazo. La Universidad de Panamá sigue siendo un semillero de futuro; el reto es transformar memoria en acción, indignación en propuesta y unidad en proyecto de nación. Solo así podrá continuar cumpliendo su papel histórico como LA CONCIENCIA CRÍTICA DE PANAMÁ.



Mgtr. Carlos F. González
Psicólogo Criminólogo
Docente Universitario

La violación sexual:
delito en sombra

El informe del World Population Review (WPR,2022) ubica a Panamá en el ranking No. 4 a nivel mundial con una tasa de 76.2 casos de violación sexual por cada 100 mil habitantes detrás de Grenada con una tasa de 144, Reino Unido con 109, Suecia con 85.9.

Al revisar las denuncias de violación sexual en el Ministerio Público observo que en efecto, desde 2021 a la fecha, existe un aumento significativo en los casos de violación sexual.

En la página web del Ministerio Público del 2025, del 1 de enero al 31 de julio se presentaron mil 295 denuncias por el delito de violación, siendo el mes de julio donde más casos de violación se presentaron con 230 denuncias.

Las provincias donde se ha presentado el mayor número de denuncias de delitos sexuales en general son, en el año 2025: Panamá (763), Chiriquí (519), Panamá Oeste (474), Bocas del Toro (395) y Comarca Ngobe Bugle (360).

Pese a estos datos, al revisar el informe de WPR y corroborarlo con las cifras del Ministerio Público, no he visto ningún llamado de atención ni de las autoridades ni de los medios de comunicación masivos, aunque estos últimos en forma parcial publican la comisión de este delito en el país. Por ello, la denominación de un delito en la sombra.

Me planteo entonces las siguientes interrogantes: Es este hecho, otra expresión del “machismo” y/o del patriarcado? ¿Qué lleva a que se guarde silencio? o por qué la comisión de dicho delito queda en la sombra? La comisión de este delito es uno, cuyas consecuencias son devastadoras para las víctimas siendo estas mujeres y niñas.

Panamá cuenta con políticas, estrategias, planes y programas para atender el tema de la prevención de la violación sexual. Se debe señalar, sin embargo, que, en algunos niveles de intervenciones, no se implementan del todo, al parecer a falta de recursos económicos.

Panamá cuenta con la ley 82 de 2013 contra la violencia hacia las mujeres, pero ya se señaló, que su implementación ha tenido dificultades por falta de presupuesto.

Vale mencionar y destacar que el país cuenta con la Estrategia Nacional para la Prevención de la Violencia contra la mujer (ENAPREM), el Plan Nacional de Igualdad de Género (PNIG) 2021-2025, Programa Mujeres Segura y el Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual (PAIVS) entre muchos otros, pero la denuncia en la comisión de este delito aumenta. Algo está fallando, hay respuesta institucional planificada, pero no hay presupuesto para implementar y disminuir las cifras, que hoy día son alarmantes

La presente consideración obliga a que el Estado invierta más en prevención primaria, secundaria y terciario para disminuir la incidencia de casos o denuncia de violación sexual.

Cada denuncia es un pedido de auxilio y justicia. ¿Cuántas víctimas más debemos esperar para actuar? Panamá debe actuar ya para frenar este delito en alza y bajo la sombra.

Proyecto de Ley 83



Carlos Ramos
PhD
Profesor Titular III

El proyecto de ley 83 que prohíbe la reelección de las autoridades de las universidades públicas es un proyecto antojadizo, carente de toda lógica y conceptualmente distorsionado.

Existe una distorsión en la concepción del ser reelecto ya que la reelección no depende de quién es reelecto, si no de quienes lo reeligen.

Prohibir la reelección es coartar el derecho de los electores a elegir. Argumentar que quien está en el poder tiene todas las herramientas para garantizar su reelección es completamente falso.

El mejor ejemplo de que esta argumentación es falsa es que históricamente en nuestro país ninguno de los partidos en el poder ha logrado la reelección. A nivel institucional si bien es cierto hay autoridades

que han logrado ser reelectas existe también una gran cantidad de autoridades que no lo han logrado.

La explicación lógica es que quien no ha logrado reelegirse es porque no ha hecho una buena gestión.

Es completamente ilógico e incomprensible que se promueva una ley que prohíbe la reelección, pero quienes la promueven sí pueden reelegirse.

Es una gran contradicción que el poder legislativo que aprobó la ley orgánica de 2005 sea el que ahora desconozca la autonomía universitaria.

La aprobación de la ley de no reelección no solo viola el principio de autonomía universitaria si no que representa un retroceso a la época en que las universidades respondían al poder eclesiástico o estatal.

Los universitarios confiamos que la gran mayoría de los diputados no solo reconocen y respetan la autonomía universitaria sino lo que representa la autonomía para la existencia de estas instituciones.

Abdel Fuentes

Director

Gustavo Donalicio

Subdirector

Consejo Editorial

Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.

Jefa de Redacción

Periodistas

Gregorio De Gracia
Carmen Guevara
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos

Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo

Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo

Omar Joseph

Corresponsales

Alba Enith Pittí S. (FCA Chiriquí)
Ciurany Carcache, (Crubo)

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

Contraste

Presupuesto 2025 vs 2026



Mgtr.: René Bracho
Economista / profesor
(R.B)

¿Cómo califica la ejecución del presupuesto 2025?

R.B. Al 30 de junio de 2025 la ejecución del presupuesto de funcionamiento se ubicó en 49.3% y el presupuesto de inversión 43.2%. Sin embargo, es lamentable que uno de los sectores con baja ejecución (debajo del promedio) sea el educativo ya que el Ministerio de Educación mantiene una ejecución en funcionamiento de 40.6% y de inversión solo 7%.

La baja ejecución de inversión en educación ocurrió también en 2024. El porcentaje de ejecución al 31 de diciembre de 2024 fue de 48.9%, mientras que el promedio del sector público fue de 82.8%.

Estos datos evidencian que deben ser revisados los procesos y prácticas administrativas en este ministerio para detectar los cuellos de botella e ineficiencias que están obstaculizando la formulación e implementación de los proyectos de inversión.

A.M. El presupuesto de 2025 se vio fuertemente afectado por el bajón económico del año anterior vinculado con el tema de la mina. Ese es un costo que el pueblo estuvo determinado a afrontar con justa razón pues los perjuicios a futuro por el ejercicio de esta actividad económica son inconmensurables.

Sin embargo, ha venido una respuesta muy dura desde afuera que inicia por descalificar al país, desde las principales empresas calificadoras, lo cual ha atemorizado al sector empresarial, especialmente a las élites vinculadas con la plataforma de servicios internacionales.

¿Qué opina de que el presupuesto 2026 aumente un 13% en comparación con el anterior?

R.B. El proyecto de Presupuesto General del Estado 2026 asciende a 34 mil 901 millones, lo que implica 4 mil 181 millones más que el correspondiente a este 2025.

El presupuesto 2026 fue formulado en base a un escenario de crecimiento de la economía de 5% con un déficit proyectado de 3.4% del sector público no financiero.

Asigna un 12% del Producto Interno Bruto (PIB) a inversión pública de los cuales 8 mil 604 millones corresponden a inversión física e incorpora el mandato de la asignación del 7% del PIB en educación.

Pese al escenario descrito, si no se mejora la eficiencia y la capacidad ejecutiva en el Ministerio de Educación, la inversión proyectada en este sector no se materializará adecuadamente despotenciando el desarrollo humano nacional.

A.M. A estas alturas aún no se tiene un balance de la ejecución del presupuesto 2025, no obstante, entre enero a marzo, el gobierno central mantenía un déficit de 2 mil 173.2 millones de dólares, es decir -2.35% del Producto Interno Bruto (PIB). Ello se explica porque la obtención de ingresos solo creció en 8.9% en ese período con relación al 2024; en tanto que los gastos fueron mayores al 20.6% respecto a este mismo año.

Sin duda alguna, la simple observación de las quejas con respecto al funcionamiento de las instituciones -y específicamente las del orden social- parece indicar que existe insuficiencia presupuestaria. Esto se debe al compromiso de este gobierno con hacer los ajustes que demostrarían a la banca internacional y a las calificadoras la voluntad de volverse a convertir en sujeto de crédito meritorio de intereses más bajos.

Este contraste presenta un análisis del presupuesto de la nación para la vigencia 2026 en relación con el presentado en 2025; impacto, ejecutoria y proyección en torno al aumento de la deuda.

¿La economía parece estar estancada debido al cambio de gobierno, pericia ejecutoria o contención?

R.B. Existe una brecha entre el crecimiento macroeconómico del país y el bienestar de los hogares.

Mientras el crecimiento está impulsado por la recuperación de las operaciones del Canal de Panamá y las actividades articuladas con la economía global (transporte multimodal, logística, servicios); la economía de los hogares enfrenta una crisis de empleo y de liquidez.

El desempleo se ubica en 10%, lo que refleja un claro aumento con respecto a los niveles previos a la pandemia de 2020 (en 2019 el desempleo era de 7.1% y ya se evidenciaba una desaceleración económica).

En cuanto a la liquidez, el país ha perdido cerca de \$4 mil 600 millones por la contracción de la inversión privada.

Esta caída de la inversión privada y del circulante se debe a varios factores: la contracción, que es de \$2 mil 165 millones en préstamos para empresas. El aumento del costo de capital por la pérdida técnica del grado de inversión, presenta una disminución de \$1 mil 600 millones en el flujo de inversión extranjera y la retirada de \$900 millones que la actividad minera compraba a los proveedores nacionales.

Lo anterior se agrava por la poca pericia ejecutiva, el desenfoque, la baja legitimidad y el estilo represivo de la gestión gubernamental actual que no genera expectativas positivas en



Lic. Antonio Méndez
Historiador / Investigador del Iden
(A.M.)

los agentes económicos. El índice de gestión negativo de -73.9%, un índice de confianza de -65% y una desaprobación de su gestión de -80% en economía, salud y educación evidencian esta situación.

A.M. Para contestar esta pregunta tenemos que aceptar que, aunque existe un grado de vinculación en el país hay ahora 2 economías, una vinculada con la plataforma de servicios internacionales, desde la que se acumula mucho, y que arrastra hacia arriba el producto interno bruto, y el promedio de ingresos per cápita; y otra la economía que se gesta a lo interno del país.

Visto esto podemos decir que la economía está en la franja inferior - es decir, la del pueblo llano- bastante ralentizada. En ello influye la escasa generación de empleos, los bajos salarios, y la informalidad. Pero, sobre todo, la disminución de la inversión tanto de los grandes empresarios como de la pequeña empresa, siempre pujante pero que hoy día encuentra muchas dificultades sobre todo en el comercio.

¿Retos frente a la dinamización de la economía?

R.B. Para mejorar el bienestar económico de la población el país debe crear empleos y mejorar la liquidez. Para ello se deben otorgar mayores recursos a la actividad productiva de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que constituyen más del 90% del parque empresarial del país.

La banca privada y pública tienen una responsabilidad fundamental. Los bancos deben ser diligentes y más flexibles en el apoyo financiero a las MIPYMES. El país puede crear una bolsa de valores especializada en MIPYMES para que estas empresas puedan

tener disponibilidad a recursos en condiciones más favorables.

Se debe impulsar la inversión y la implementación de proyectos en los sectores claves de la economía panameña: caña de azúcar, avicultura, porcicultura, actividad molinera, madera, corcho, papel, fabricación de minerales no metálicos y derivados de petróleo e información y telecomunicaciones.

También es fundamental escalar la formulación, implementación y puesta en marcha de megaproyectos estratégicos y ambiciosos (tren alta velocidad Panamá-Chiriquí, riegos e hidrología, semiconductores y microchips) empleando el mecanismo de Asociaciones Público-Privadas.

A.M: Como puede verse, el gobierno actual ha optado por regresar a las fórmulas neoliberales puras y duras de principio de la década del 90 que ocasionaron convulsión social en la región y permitieron importantes cambios en los regímenes políticos.

Sin embargo, esta política debe enfrentar la cruda realidad de la actitud de la contraparte, es decir, no tenemos un sector empresarial comprometido con la generación de empleos y salarios dignos.

Tampoco se encuentran comprometidos con el desarrollo de las fuerzas productivas, con el desarrollo de la ciencia y la tecnología cuya inversión en el país por parte de este grupo es muy baja.

Lo que habría que hacer para dinamizar la economía es exigir a la empresa privada, ya que esta es la que capitanea el sistema, que invierta, cree empleos. La ciencia y la tecnología paga impuestos y salarios dignos.

Regionales

Promoción 2024-2025

CRU de Darién entregó nuevos títulos universitarios



Yulitza Marmolejos Dogirama, de la comarca Emberá-Wounaan y quien padece discapacidad auditiva, recibió el título de Licenciada en Contabilidad.

Redacción
Con información de RR. PP de la UP
Fotos: Frank Summers

El Centro Regional Universitario de Darién (Crud) entregó 78 diplomas a los graduandos de la promoción 2024-2025, que incluyó a 3 integrantes de una familia, y una egresada que superó la discapacidad auditiva. Éibar Lezcano, Sigma Lambda, quien obtuvo el primer puesto, valoró el apoyo familiar que recibió.

El doctor Jaime Gutiérrez, vicerrector de Investigación y Postgrado, destacó el papel histórico y cultural que ha jugado la Universidad de Panamá en la provincia de Darién, en la equidad y el acceso a la educación superior en todo el país.



El Centro Regional Universitario de Darién entregó 78 diplomas correspondientes a la promoción 2024 - 2025.

El director del Centro Regional de Darién, ingeniero Andrés Chang M. recordó a los graduados que son los mejores embajadores ante la sociedad. Esta promoción aumenta a 836 la cantidad de egresados del Crud.

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Estudiantes de Zootecnia aprenden a través del contacto directo



Prof. Alex Samudio dicta el curso de Producción Equina.

Texto y foto
Alba Enith Pittí S. / FCA Chiriquí

Un grupo de estudiantes de cuarto año del curso de Producción Equina de la carrera de Zootecnia, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, recibió una sesión formativa a través de una estrategia educativa que **prioriza el contacto directo con los animales como método de aprendizaje**. Se trató de una clase diferente, fuera del aula, realizada en un entorno abierto, bajo la sombra de algunos árboles. Es decir, una especie de laboratorio efectuado con el objetivo de **estudiar a un caballo de 12 años**.

La actividad forma parte de una **estrategia educativa** que prioriza el contacto directo con los animales como método de aprendizaje. En tiempos donde la educación virtual y las metodologías a distancia se han convertido en norma, **las clases presenciales cobran un valor añadido**: permiten formar no solo

a profesionales competentes, sino a seres humanos conscientes.

El enfoque del curso va más allá del conocimiento técnico. Promueve una comprensión integral del bienestar animal, reconociendo al caballo no solo como recurso productivo, sino como un compañero cuya confianza debe ser ganada y nunca impuesta.

Los futuros ingenieros agrónomos zootecnistas aprendieron a observar en el animal su lento parpadeo, una respiración tranquila y una leve resistencia al contacto físico. La interpretación de dicha observación implicó el rigor casi científico y ético.

De acuerdo con el profesor de la asignatura, Alex Samudio, el estudiante debe reconocer que el animal no es solo una máquina de trabajo o una figura de exposición, también es un **ser sensible que responde a estímulos**, al trato, al tono de voz e incluso a la postura corporal de las personas que lidian con el animal.

Durante la práctica, no solo se revisaron los **puntos claves de la anatomía equina**, también se discutieron prácticas comunes en el manejo de caballos que pueden dejar huellas físicas y emocionales duraderas. Desde el uso excesivo de la fuerza hasta el maltrato verbal, cada acción tiene un impacto.

El aprendizaje práctico en la producción equina es, en este contexto, una metáfora del tipo de profesionales que se buscan formar: técnicos rigurosos, pero también capaces de establecer vínculos éticos y empáticos con los animales bajo su cuidado.

La estudiante Emily Camarena resume la experiencia con el

caballo Star Calzan: “salir del aula nos permite aplicar lo aprendido y entender mejor al animal. Es una experiencia que nos motiva y nos forma como profesionales con criterio y sensibilidad hacia los seres vivos”.



Alba Enith Pittí - Vanessa Tejedor / FCA Chiriquí

La Facultad de Ciencias Agropecuarias participó en la Rueda de Negocios 2025, organizada por la Cámara de Comercio, Industrias, Agricultura y Turismo de Chiriquí (CAMCHI). El encuentro fomenta el intercambio comercial, y promueve la innovación en sectores productivos.

La delegación de la FCA estuvo encabezada por el decano, Eldis Barnes M.; el secretario administrativo, Arnoldo Candanedo y la participación estudiantil a través del representante del Centro de Estudiantes, Roberto Acosta.

Centro Regional Universitario de Bocas del Toro Sustentan maestría



Dr. Rafel Yaris, director de la coordinación de maestría y postgrado, junto a docentes y estudiantes de la Maestría en Gerencia de Operaciones y Logística Empresarial.

Texto y foto
Ciurany Carcache / Crubo

Estudiantes de la Maestría en Gerencia de Operaciones y Logística Empresarial del Centro Regional Universitario de Bocas del Toro (Crubo) sustentaron los proyectos de investigación, como parte del proceso de culminación de este programa de postgrado.

Se trató de 12 estudiantes que presentaron propuestas en relación con la mejora en cadenas de suministro, optimización de inventarios, fortalecimiento de procesos logísticos y desarrollo de manuales de gestión administrativa y operativa.

Algunas investigaciones estuvieron orientadas a empresas y organizaciones de gran relevancia en la provincia, y centros educativos locales, evidenciando la vinculación de este programa de postgrado con el sector productivo y comunitario.

El cumplimiento de los referidos proyectos representa un paso significativo en la oferta académica de postgrado en la provincia y reafirma la misión de la unidad académica de impulsar la excelencia, la innovación y la pertinencia en la educación superior.

Cine

Panamá e Italia avanzan hacia un convenio de coproducción cinematográfica



Foto: Ministerio de Cultura

Rainer Tuñón C. / Director de Relaciones Públicas de la UP

“Entre Italia y Panamá hay muchísimas historias que se pueden contar y que seguramente nos darán grandes éxitos en el cine del mundo”. Con esta frase, el doctor Roberto Stabile, de la Direzione Cinema e Audiovisivo del Ministerio de Cultura italiano presso Cinecittà, uno de los estudios más emblemáticos de Europa, resumió el espíritu de cooperación que se perfila entre ambas naciones.

La declaración se dio en el marco de su visita a Panamá para participar del conversatorio El séptimo arte entre Panamá e Italia: oportunidades de cooperación en el sector cinematográfico y audiovisual, donde también se integró la viceministra de Cultura, Arianne Benedetti. Durante el encuentro, Benedetti anunció como primicia que Panamá se encuentra en la fase final para firmar un convenio de coproducción fílmica con Italia, con el respaldo del embajador Fabrizio Nicoletti.

Según la viceministra, el acuerdo permitirá que el cine panameño tenga nuevas posibilidades de colaboración internacional.

“Con este convenio, abrimos las puertas a la creación conjunta de películas, a explorar horizontes de manera fraterna. Italia será también una casa para nuestro cine, y Panamá lo será para el cine italiano, con más recursos para producir y difundir”, afirmó.

Stabile, por su parte, presentó en Panamá el proyecto Italian Screens, una iniciativa del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia que exhibe las más recientes producciones italianas en diversos mercados internacionales. El objetivo es medir la reacción de las audiencias locales y fomentar el interés de distribuidores. En Panamá, el proyecto contará con el apoyo de Cinépolis y su Sala de Arte, que se convertirá en la sede oficial del cine italiano en el país.

Durante su intervención, Stabile explicó que la estrategia de internacionalización del cine italiano se apoya en tres pilares fundamentales, destacando la distribución en el exterior en la cual Italia respalda económicamente la proyección de su cine en mercados internacionales a través del Film Distribution Fund, que cubre hasta 50 mil dólares por título en gastos de distribución.

Asimismo, el apoyo a las coproducciones con la firma de convenios bilaterales, como el que se negocia con Panamá, que busca fomentar la creación conjunta de películas que reflejen historias y raíces culturales compartidas; mientras que el tercer pilar se fundamenta bajo el concepto de Italia como destino de filmación, en donde el país promueve sus paisajes, estudios y ventajas fiscales — con incentivos de hasta el 40% de reembolso sobre lo invertido en rodajes— como un atractivo para productoras extranjeras.

“Una coproducción no se decide solo en un escritorio; tiene que nacer del corazón, de la necesidad de contar historias conjuntas. Estoy convencido de que entre Italia y Panamá hay muchas que merecen llegar al mundo”, subrayó Stabile.

El representante italiano recordó, además, la tradición de Cinecittà como “Hollywood en el Tíber”, donde durante décadas se rodaron grandes producciones estadounidenses. Añadió que Italia sigue siendo un referente cinematográfico por su patrimonio cultural, su hospitalidad y la fortaleza de su industria técnica.

Grupo Experimental de Cine Universitario anuncia taller

Redacción Gecu

El Centro de Formación y Capacitación Cinematográfica del Grupo Experimental de Cine Universitario (Gecu) de la Vicerrectoría de Extensión en alianza con la Dirección de Cine del Ministerio de Cultura de Panamá, invita al Taller Diseñar el Mundo: Diseño de Producción y Dirección de Arte para Cine y TV que se llevará a cabo del **8 al 12 de septiembre de 2025**.

La formación está dirigida a estudiantes de cine, realizadores, artistas visuales, escenógrafos, diseñadores, maquillistas y cualquier persona interesada en la construcción estética de una historia a través de sus espacios.

Estos son algunos de los objetivos del taller: comprender el rol del diseñador de producción y el

director de arte; analizar visualmente escenas cinematográficas con criterio técnico y narrativo; aplicar teoría del color, estilos históricos y ambientación visual.

Uno de los facilitadores es Fernando Gálvez, director de arte y realizador de efectos especiales, quien se referirá a la construcción estética de una historia.

Fernando Gálvez, es licenciado en Cine y Televisión, diseñador de Producción, director de arte y realizador de efectos especiales.

La jornada de inducción se impartirá en el Estudio Multiuso de Gecu, en modalidad presencial. La teórica de 9 de la mañana a la 1 de la tarde y práctica de 2 de la tarde a 5 de la tarde. Veinte es el número de cupos disponibles y el costo es de 75 dólares.

Sábado 6: PELÍCULAS PANAMEÑAS SELECCIONADAS PARA COMPETIR EN EL FESTIVAL ICARO INTERNACIONAL 2025 EN GUATEMALA

(por un jurado compuesto por los cineastas Xayetzí Cadena (México), Jonathan Álvarez y Felix Guardia (Panamá))



11 am
ANAYANSI (Panamá 2024), documental de Ricardo De Janón.
Una costurera sorda del taller de costura del IPHE enfrenta a diario problemas de comunicación dentro de su familia, mientras en el trabajo confecciona banderas panameñas. **20'**

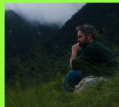


ESPINA (Panamá/EE.UU. 2025), ficción de Daniel Poler, con Paulina Mondragón, Jonathan Benaim, Juliette Roy.
Tras perder su trabajo, un emigrante venezolano planea viajar desde México a Panamá, antes de su cirugía de columna, para lo que recluta a una pareja impredecible de acompañantes. **90'**

Duración total: 110'

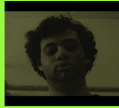


1 pm
COLITA DE TAMARINDO (Panamá 2024), documental de Christian Obando.
Un señor interiorano revive historias, cantos y momentos con su mamá, mientras habita su espacio entre sueños. **5'**



SALMONES ROSAS (Panamá 2025), ficción de Oscar Faarup, con Julia Dorta, Juan Raúl Díaz, Andrés Morales.
Un pintor antañón célebre intenta recuperar su antigua gloria, pero para lograrlo, debe afrontar el peso emocional de un pasado que ha estado años intentando reprimir y que le pasa la cuenta. **108'**

Duración total: 113'



3 pm
LA VISPERRA (Panamá 2024), ficción de Javier Reiz, con Juan Diego Cano.
Dejado solo durante diciembre en Panamá, Jorge cae en una espiral de paranoia, convencido de que un hombre cucaracha está tratando de infectarlo. **9'**



EL CLUB DEL SIDA (Panamá 2025), ficción de Oscar Faarup, con Julia Dorta, Juan Raúl Díaz, Andrés Morales.
El director recorre toda una vida de imágenes estigmatizantes sobre el VIH y el SIDA, jugando con múltiples estéticas para explorar la relación que ha tenido con la enfermedad. **8'**

Duración total: 114'



CASA AZUL (Panamá 2024), documental de Martiñoemi Noriega.
Inspirado en la poesía de Esther María Osse, en un taller de arte en una escuela rural de la Comarca Ngäbe-Buglé, los niños entrelazan la vida y obra de la poeta con sus propias tradiciones orales. **17'**



LUMINOSO ESPACIO SALVAJE (Panamá 2024), documental de Mauro Colombo.
Tras la muerte de su padre y un encuentro imprevisto en el bosque, un cineasta se embarca en un viaje íntimo hacia fronteras inexploradas y enigmáticas. **80'**

Duración total: 114'



5 pm
SILK (Panamá 2025), ficción de Roberto Thomas - Díaz, con Marisín Luzcando, Luis Arleaga.
Una visita a un amante del pasado postrado en cama lleva a Silka a un doloroso viaje a través de su memoria, donde se enfrenta la traición romántica y política que creía haber dejado en el pasado. **9'**



COMO CANTAN LAS AVES (Panamá 2025), ficción de Sara Martínez, con Jairo Moreno, Orlando Ortiz, Nyre Soberón.
Durante unas vacaciones calurosas Rafael sueña con acompañar a sus primos a la platanera, lo que su abuela le ha prohibido, hasta que un día decide escaparse con ellos. **17'**



LOS NIÑOS DEL JAZZ (Panamá 2025), documental de Luchó Araujo.
Un grupo de jóvenes encuentra en la música un refugio del barrio y de una ciudad hostil a sus artistas. Los chicos se enfrentan a su primer reto profesional: grabar su primer disco en un estudio. **74'**

Duración total: 100'

7 PM / CONVERSATORIO CON REALIZADORES SELECCIONADOS PARA COMPETIR EN EL FESTIVAL ICARO INTERNACIONAL EN GUATEMALA

Anuncios

SÁBADO 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025

10.00 am (NYC)
9.00 am (Panamá)
11.00 hs. (Argentina)





Asociación Americana de Juristas
Association of American Jurists

FORO CANAL DE PANAMÁ

La confrontación China-Estados Unidos y el Canal de Panamá

Expositor invitado:
Mgter. Jones Cooper, Profesor Titular de la Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad de Panamá.

Moderadores:

- Mgter. Gilberto Solís González
- Dra. Vanessa Ramos

Inscripción previa:  www.asociacionamericanadejuristas.org



AGENDA ARTÍSTICA INSTITUCIONAL

Segundo Semestre 2025

SEPTIEMBRE	
10	V FERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS CAMPUS HARMODIO ARIAS MADRID I 9:00 AM A 4:00 P.M.
22 AL 26	3ER. FESTIVAL DE CORNOS AUDITORIO HERBERT DE CASTRO, CIUDAD DE LAS ARTES I 1:00 PM
OCTUBRE	
02 AL 05	"FAMA" EL MUSICAL TEATRO NACIONAL I 7:00 P.M.
15 AL 17	XXXII CONGRESO CIENTÍFICO NACIONAL 2025 SALÓN A - 207 VIP, CAMPUS HARMODIO ARIAS MADRID I 10:00 AM
28	33 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES FACULTAD DE BELLAS ARTES
NOVIEMBRE	
17 AL 21	SEMANA DE LA MÚSICA FACULTAD DE BELLAS ARTES
20	GALA DE BALLET, DANZA MODERNA, JAZZ Y DANZAS DE CARÁCTER, FOLKLORE Y DANZAS DE LA ETNIA NACIONAL TEATRO ANITA VILLALAZ I 7:00 A 9:00 PM
DICIEMBRE	
05	GALA DE ESPACIOS COLECTIVOS I TALLERES TEATRO ANITA VILLALAZ I 7:00 A 9:00 PM



@BELLASARTESPANAMA
FACBELLASARTES.UP.AC.PA





DISEÑAR EL MUNDO

Taller intensivo de Diseño de Producción y Dirección de Arte

Del 8 al 12 de septiembre, 2025

Impartido por: Fernando Gálvez (Guatemala)
Horario: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
Lugar: estudio multiuso GECU
Modalidad: Presencial
Donativo: \$75



Director de Arte
Realizador de Efectos Especiales

☎ 6667-1379
✉ webgecu@gmail.com





DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA EL MANEJO DE "SISTEMAS PRODUCTO"



OBJETIVO: Transferir conocimientos probados y altamente efectivos en el manejo de Sistemas Producto con alto valor y diversos sistemas de tecnologías bajo control total de factores del ambiente, con el fin de mejorar productividad, cero pesticidas, ahorro 90% de agua, calidad y rentabilidad de los cultivos.

DIRIGIDO A: Estudiantes, Técnicos y Operadores, dueños o administradores interesados en aplicar mejores prácticas en cultivos 100% protegidos que buscan obtener mayor impacto en los resultados de negocios.

CONTENIDO Y FECHAS DE LOS 4 TALLERES (80 HORAS):

4 y 5 de septiembre	Módulo 1- Cultivo de arándanos indoor y cultivo de papa en hidroponía.
10-11 y 12 de septiembre	Módulo 2 - Cultivo de fresas y cebolla indoor.
18 y 19 de septiembre	Módulo 3 - Lucha biológica y polinización en invernaderos y su importancia.
24, 25 y 26 de septiembre	Luces led en cultivos indoor, cáñamo industrial y cannabis medicinal en indoor.

CUPO: 30 PARTICIPANTES. **COSTO DE B/. 400 (CUOTAS O UN SOLO PAGO)**

Formulario de Inscripción: iferran@cipac.org.pa

Para más detalles visite la página de CIPAC AIP en: www.cipac.org.pa

Última Página

Universidad de Panamá desarrolla investigaciones relacionadas con el Canal

El Instituto del Canal y Estudios Internacionales (ICEI) de la Universidad de Panamá (UP) desarrolla investigaciones multidisciplinarias relacionadas con la vía interoceánica.



Gregorio De Gracia
gregoriodegracia21@gmail.com

De acuerdo con el doctor Jones Cooper, subdirector del ICEI, el ente ha realizado diversos estudios sobre el clima, calidad y falta de agua, a cargo de investigadores en las administraciones de los doctores Juan Antonio Tack, Olmedo García y el máster Luis Navas Pájaro, actual miembro de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) quien ocupa el cargo desde fines de marzo de 2022.

Agrega que Navas mantiene relaciones con organizaciones populares sociales, lo cual le permite comunicar el sentir de esos colectivos a la Junta Directiva (JD).

Señala que hace aproximadamente un año la ACP realizó una encuesta de sondeo a los moradores de las 38 comunidades aledañas a Río Indio para saber qué opinaban sobre el embalse en esas áreas. Admite que los pobladores manifestaron disponer de poca información.

De acuerdo con Cooper, en torno a los embalses, el ICEI ha desarrollado actividades con la ACP. Añade que personal del Canal ha tomado los correctivos para informar en

qué consiste el embalse y cuál será el estatus de los moradores de esas comunidades, por lo que hay que **garantizarles mejores condiciones a las que tienen actualmente.**

Informa que para inundar esas áreas tendrán que reubicar a alrededor de **500 familias**. Es decir, unos **2 mil 500 habitantes**.

El embalse afectará **4 mil 600 hectáreas**. El costo por indemnización se estima en **mil 500 millones de dólares**.

Abastecerá de agua a las áreas del Canal y a los panameños que viven en puntos concentrados en territorios aledaños a la vía, la ciudad de Panamá y la provincia de Colón, ya que el **51 % reside en esas áreas**.

Panamá es uno de los 5 países donde más llueve y enfrenta problemas de abastecimiento de agua. Eso es inadmisible que suceda en nuestro país, añade Cooper. Por eso hay que garantizar que las fuentes hídricas tengan agua para lograr mayor abastecimiento en la población.

Panamá
uno de los 5 países donde más llueve y tiene problemas con el abastecimiento de agua

En relación con los miembros que integran la JD manifiesta que muchas veces se dice que personas que no tuvieron de acuerdo con la devolución del Canal de Panamá son las primeras que aparecen como miembros y eso lo reciente el pueblo panameño.

Considera que hay personas competentes, pero se requiere de una voz que represente los intereses populares. Por ello espera que cuando al profesor Navas culmine su período, la nación pueda contar con personas de igual procedencia.

En términos de información al país, el académico considera que **la ACP debe divulgar en qué se invierten los ingresos que genera la vía interoceánica**. Aunque menciona que últimamente lo está haciendo a través de una cuña televisiva.

Asuntos conexos con el comercio marítimo internacional y las relaciones internacionales que ayuden al desarrollo incluyente y equitativo de la sociedad nacional forman parte de los objetivos del ICEI.

De igual forma, fortalecer la formación de especialistas basados en las nuevas competencias, vinculando la investigación con la docencia, asegurando la calidad de los programas de educación continua y postgrados, en amplios campos temáticos y **generar redes académicas a nivel nacional e internacional**.



El Mgter. Jones Cooper señala que hay muchas instalaciones de las áreas revertidas que están deterioradas y en total abandono.

Foto: Gregorio De Gracia



Fotos tomadas de la web pancanal.com